



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **171/90**

Salta, 30 de julio de 1.990

Expediente Nº 12.017/89

VISTO:

La nota presentada por el claustro de Egresados mediante la cuál propone los miembros representantes ante la Comisión de Carrera de Nutrición; y, atento a lo establecido en la Resolución Interna Nº 276/86, Estructura // Académica de esta Facultad;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria Nº 10/90 del 26/6/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar como miembros de la Comisión de Carrera de Nutrición a los egresados que se detallan a continuación, a partir del 1º de abril de / 1.990 y por el término de un año.

- TITULAR

- Susana Adriana HERRERA D.N.I. Nº 12.220.765

- SUPLENTE

- Claudia PALOPOLI D.N.I. Nº 16.883.272

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, a los interesados y siga a Dirección / Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPD  
SAC  
APA

MARCELO PEYDET  
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO